

PROVINCIA DE BUENOS AIRES



DIARIO DE SESIONES
DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS

2ª SESION ESPECIAL

Presidencia del señor diputado MANUEL LAZARO ROCCA

Secretarios: señores EVARISTO FERNÁNDEZ CAMILLO y ENRIQUE RICARDO CANO

Diputados presentes:

Alvarez Echagüe, Raúl A.
Aparicio, Néstor Segundo
Armesto, Julio
Autino, Sonia Inés
Bakirdjián, Isidro Roberto
Beltrami, Abel Rubén
Berardo, Jorge Marcelo
Eourrás, Arnaldo Alfredo
Calvo, Germán Jorge
Capuano, Francisco Eleazar
Casco, Romelia Ermelinda
Casella, Juan Manuel
Cassano, Alfredo
Castro, Carlos José
Carmelo, Martín B.
Chaverier, Arnaldo V.
de Dobrzynski, E. A.
de la Lama, Ricardo E.
del Nista, Pedro
de Simone, Ernesto A.
Di Cio, Héctor Gabino
Diéguez, Rubén Manuel
D'Onofrio, Jorge José
Etebeverry, Martha Celis
Fernández Rodríguez, José R.
Yerrá, Carlos Eduardo
Frias, Ernesto L.
Gamarra, Alfredo Miguel
García G., Edgar Adolfo
Gargaglione, Nerbeto

Gasparri, Anteo
Georgetti, Humberto René
González, Carlos José
González, Félix Roberto
Gorostegui, José I.
Gregorini, Abraham O.
Grieco, José Alberto
Guido, Roberto José
Guma, Julio Ismael
Introna, Oreste Fernando
Isla, María Rosaura
Lettierr, Francisco A.
Liccati, Ricardo H.
Lissalde, Tomás S.
Lucchesi, Mario Roque
Manca, Andrés Pablo
Mangas, Jorge Norberto
Martínez, Héctor Rubén
Martínez Varela, Juan J.
Medina, Mario Edgardo
Micheli, Marcos Aurelio
Mileo, Alfredo Egidio
Monicat, Roberto
Moreda, Héctor
Negri, Carlos Alberto
Nervi, Félix María
Ocampos, Argelia Ramona
Pancrazzi, Héctor Jorge
Pistorio, Raúl Horacio
Posse, Osvaldo Hugo
Ratti, Juan Alberto
Riccioppo, Raúl Pedro
Lizzo, Jorge Nelson

Rocca, Manuel Lázaro
Rodríguez, Blanca Elodia
Sago, David Roberto
Sánchez, Tomás Alberto
Sarazibar, Héctor A.
Socchi, Hugo Alberto
Solaro, Osvaldo Enrique
Spagnolo, Norberto E.
Tagliafico, José A.
Tomero, Esteban Natalio
Vázquez, Antonia A.
Vega, Mario
Viglierchio, Inocencio
Vives, Domingo Antonio
Volonté, Julio F.
Yacovino, Victorino A.
Zamora, Héctor Anibal
Zeballos, Teodoro Jorge

Diputados ausentes

Aramouni, Alberto
Azzarri, Juan Carlos A.
De Cicco, Valentín
Ginzo, Julio José
González Varela, Raúl
Margo, Héctor
Mattocio, Antonio
Schteimberg, Efraim
Zubiri, Balbino P.

Julio 26 de 1973

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

2ª sesión especial

SUMARIO

1. Homenaje en memoria de la señora María Eva Duarte de Perón, página 458.

1

HOMENAJE EN MEMORIA DE LA SEÑORA MARIA EVA DUARTE DE PERON.

—En la ciudad de La Plata, a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres, a las 16 y 47, dice el:

Sr. Presidente — Con la presencia de 68 señores diputados en el recinto y 83 en la Casa, queda abierta la sesión especial, convocada por resolución de la Honorable Cámara en sesión de la fecha.

Tiene la palabra la señora diputada Isla.

Sra. Isla — Señor presidente, señores diputados: heme aquí, como hace 21 años, en este mismo recinto, rindiendo homenaje a la mujer más ilustre del siglo: Eva Perón.

Es difícil, casi imposible, en prietas palabras sin la prosa de Platón, la enjundia de Almafuerde y la verba de Castelar, abarcar aproximadamente las últimas facetas de su exquisita personalidad tan combativa y recia ante las injusticias con los humildes y generosa con los desposeídos, tan insorbible en su lucha; mujer insobornable de nuestro movimiento.

Su inspiración siempre la volcó a su querido pueblo al que sirvió sin límites ni sacrificios y la llevó a crear la fundación que llevara su nombre, que tiene por origen la donación de dos bolsas de azúcar que en 1947 le obsequian los obreros de la zafra tucumana.

Son numerosos los obreros de todo el país que posteriormente contribuyen con sus donaciones dando origen, en julio de 1948, a la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, la que cambia su denominación en 1950, por la Fundación Eva Perón.

Su obra humanista y cristiana cubre el suelo de la patria y son precisamente los niños, los ancianos, los desposeídos y los enfermos los que reciben —sin retaceos de ninguna clase— su inme-

diata ayuda. A todos atiende, socorre por igual, sin siquiera preguntarles dónde militan, a qué partido pertenecen o qué religión profesan.

En su lucha por implantar sus ideales le roba horas al sueño y es así como quema sus propias energías por encontrar las mejores soluciones a todos los problemas.

Supo solucionar brillantemente las angustias de tantos hermanos en desgracia. A pesar de todo el bien que hizo al país, los enemigos de entonces la atacaban permanentemente y ella les contestaba con una obra todos los días. Decía: "mejor que me critiquen, porque a cada crítica les voy a contestar con una obra más todos los días".

Con su divina acción fue creando los hogares de tránsito; las escuelas hogares; los hogares de ancianos; miles de escuelas diseminadas a lo largo y a lo ancho del país, la ciudad infantil, única en su género; la ciudad estudiantil; la ciudad universitaria de Córdoba; la ciudad Evita; la escuela de enfermeras, que fue completada con setenta y seis institutos asistenciales; hoteles de turismo; asistencia a los desvalidos y a todo aquel que solicitaba su protección social y humana.

Ella cumplía amorosamente, con inmensa ternura, como si todo fuera de su propia sangre. Claro que era así porque los amaba a todos, niños y ancianos.

Puso sonrisa en el rostro de los niños y en la Noche de Reyes colocó en la mesa de los humildes el presente navideño.

Supo dar calor humano al trabajo, enaltecer a la mujer dándole su derecho cívico y al anciano el amparo sublime a su vejez.

Esos eran los ideales de Eva Perón, su lucha por la causa, la causa del pueblo; la causa de Perón y su doctrina.

Voy a leer aquí algo que hace a los momentos que estamos viviendo en nuestra patria, parte de los capítulos de las Veinte Verdades que tanto amaba Eva Perón y que fueron publicados en esa época por el genio del general Perón.

En una de ellas dice: "Un gobierno sin doctrina es un cuerpo sin alma". Yo agregó aquí que a aquellos que les falte doctrina les faltará el espíritu, el alma del pueblo, porque junto con el pueblo y junto con su doctrina se cons-

Julio 26 de 1973

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

2ª sesión especial

truye mucho y se transforman las naciones.

En el capítulo XIV decía: "El Justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista".

Efectivamente, ¿qué más doctrina que ésta! ¿Necesitamos acaso otra doctrina en nuestro país que no sea la de justicia social? ¿Necesitamos otra doctrina que nos diferencie entre los argentinos, cuando es justicia la Tercera Posición?

Eva Perón adoraba tanto esta justicia social que nos decía a nosotros: "Yo les ruego a ustedes, que son mis misioneras, que ayuden a Perón a conservar esa fe en el pueblo y esa doctrina, para que a través de los siglos nuestra patria sea una de las patrias más grandes de la tierra".

Decía en el capítulo XV: "Como doctrina económica el Justicialismo pone el capital al servicio de la economía y del bienestar social". ¿Necesitamos acaso otra doctrina?

En el capítulo XVII expresaba: "Como doctrina social, el Justicialismo realiza la justicia social que da a cada persona su derecho en función social". ¿Puede expresarse algo más con estas palabras?

Por el capítulo XVIII manifestaba: "Queremos una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana".

Estas expresiones son bandera para todos los argentinos, no solamente peronistas, para que la justicia social y no otra sea su única doctrina.

Eva Perón sabía que por más grandes que fueran los ideales de los pueblos, éstos caerían si no se lucha denodadamente por ellos.

Nosotras, las misioneras de Eva Perón, hemos mantenido esa fe en dieciocho años de lucha, esa antorcha luminosa que fue la guía que nos dio para luchar por la conquista del poder, en contra de los odios, cárceles, persecuciones, fusilamientos, confiscaciones, torturas, hambre, miseria, corrupción, injusticia. Eso lo sufrimos todos; lo aguantamos esperando este momento que traspasara la historia de nuestro suelo, porque sabíamos que llegaría el día en que se iba a transformar este país, que íbamos a llegar al poder, con grandes sufrimientos,

como sufren todos los seres en todos los países para lograr lo que ansian, con sustanciados espiritualmente con la transformación buscada.

No solamente por ser peronista digo esto. Esa doctrina conforma un ideal que debe ser el de todos los pueblos del mundo y que ojalá ahora se cumpla. Me refiero a la tercera posición, que ya muchos países la llevan como bandera.

Quizás sea fanática por Eva Perón y por Perón. Pero Eva Perón nos decía permanentemente en sus charlas: "Yo soy fanática de Perón y quiero que ustedes, el pueblo, nuestro pueblo, también sea fanático de su doctrina".

Pienso que tenía razón, porque gracias a los fanatismos se va produciendo la transformación de los pueblos. Así como Cristo tuvo sus apóstoles y su pueblo que fanáticamente lo siguió transformando la moral de los pueblos con su religión, nosotros, a través de los años, iremos transformándola también.

Tenemos fe. Sabemos que muchos nos van a acompañar a través del tiempo y van a cumplir con esos ideales, que son los ideales de muchos o de casi todos los argentinos.

Voy a leer, si me lo permite esta Honorable Cámara, una frase muy sencilla de Eva Perón; que traduce todo lo que ella era. Fue muy humilde en sus expresiones, aunque muchos dicen que el orgullo que llevaba en el alma la hacía realizar todas esas obras. Cuando ella decía: "una obra más cada día", era porque lo sentía. En su paso por la vida, que ella adivinaba que era muy corta, necesitaba dejar un sello de su obra y dejar en su obra también el sello de su alma.

Dijo Eva Perón: "He dicho que no me guía ninguna ambición personal. Quizá no sea del todo cierto; quizá sí. Confieso que tengo una gran ambición, una sola y gran ambición personal: quisiera que el nombre de Evita figurase alguna vez en la historia de mi patria. Quisiera que de ella se diga aunque sea una pequeña nota de ese capítulo maravilloso que la historia ciertamente dedicará a Perón, algo que fuese más o menos esto: hubo al lado de Perón una mujer que se dedicó a llevar al presidente las esperanzas del pueblo, que luego Perón convertiría en realidad y me sentiría, debidamente, sobradamente compensada, si la nota terminase así: "de aquella

Julio 26 de 1973

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

2ª sesión especial

mujer sólo sabemos que el pueblo la llamaba cariñosamente Evita".

Así dejaba su testamento para la historia, con estas sencillas palabras.

Es con esta inquietud que rendimos nuestro homenaje, en nombre del Frente Justicialista de Liberación, en esta especialísima circunstancia y en este momento significativamente histórico. Pues el recuerdo de su lucha y su inmenso sacrificio hará reflexionar a todo el pueblo argentino para que con el jefe indiscutido de la unión nacional, teniente general Juan Domingo Perón, pueda concretarse la liberación nacional que todos ansiamos y que fue el sueño de Eva Perón.

Nada más (Aplausos).

Sr. Alvarez Echagüe — Pido la palabra.

Pido al señor presidente respetuosamente que solicite a todos los señores diputados que están en el recinto y al público presente, que nos pongamos de pie en homenaje a la compañera Eva Perón.

Sr. Presidente — Invito a los señores diputados y al público presente a ponerse de pie, para rendir el homenaje solicitado por el señor diputado Alvarez Echagüe.

—Así se hace.

Sr. Vega — Pido la palabra.

Señor presidente: el bloque de la Alianza Popular Revolucionaria se adhiere al homenaje propuesto por el bloque de la mayoría a la señora Eva Duarte de Perón, considerando que su figura significó una bandera argentina para un vasto sector del pueblo argentino, que trascendió más allá de lo estrictamente partidario.

Nada más.

Sr. Bourrás — Pido la palabra para un homenaje más a la compañera Evita: solicito que se dé lectura por Secretaría del proyecto de erección de monumento presentado por el ex compañero legislador, señor Samuel Altube. (Aplausos).

Sr. Presidente — Si hay asentimiento, así se hará.

—Asentimiento.

—Se lee:

La Plata, 24 de julio de 1973.

Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, don Manuel Lázaro Rocca.

Su despacho.

De mi mayor consideración:

El ciudadano que suscribe, Juan Samuel Altube, ex legislador, diputado constituyente y presidente de la comisión de Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, en uso de las facultades que le confiere la ley, se dirige al señor presidente, rogándole, quiera tener a bien y por la vía correspondiente, dar entrada y presentar a la consideración de sus distinguidos colegas el proyecto de ley que adjunto acompaña.

Entiende que, si bien los cuerpos legalmente constituidos deben ser celosos defensores de sus autodeterminaciones y sin permitir, bajo ningún concepto, interferencia alguna en cuanto a la subordinación de las facultades que le confiere y le impone la Constitución, en el ejercicio de su función específica, existiría en este caso particular, señor presidente, uno de carácter excepcional, en virtud de lo cual no dejaría sentado precedente alguno y en nada vulneraría dichos derechos y facultades; tratase del señor teniente general de la Nación, don Juan Domingo Perón, esposo y único depositario de los restos de doña Eva Duarte de Perón, motivo de este homenaje; en consecuencia, razones de índole privada, humanísticas y cristianas, dicen de su intervención y complacencia en todo ello, lo que por otra parte traería aparejado la unidad de sentimientos entre los argentinos.

Señor presidente: permítaseme entonces, con el mayor respeto y debida consideración hacia la Honorable Cámara, sugerir como paso previo a la interpretación de esta iniciativa, la conveniencia en designar una comisión especial, la que integrada por los señores: Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia, Excelentísimo señor Vicegobernador y Presidente del Honorable Senado, señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados y, el señor Intendente Municipal de la ciudad de Junín, tendrá como objetivo y a ese efecto entrevistar al se-

Julio 26 de 1973

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

2ª sesión especial

ñor teniente general don Juan Domingo Perón.

Le hace notar su especialísimo interés que, por la secretaría anunciante, se dé lectura a la estructura total de este proyecto y, en especial, a sus fundamentos, lo que constituye en este día de recordación y veneración de los argentinos, un sentido y justo homenaje de la Provincia toda a la memoria de quien en vida fuera nuestra compañera Evita.

Hace propicia la oportunidad para saludar al señor presidente y demás señores diputados con su mayor respeto y debida consideración.

J. Samuel Altube

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo a erigir en la ciudad de Junín un monumento a Eva Perón, en memoria y reconocimiento del pueblo de la Provincia hacia quien tanto hiciera en beneficio de los humildes.

Art. 2º El Poder Ejecutivo designará una comisión especial integrada por diez miembros y presidida por el señor Intendente municipal de Junín, para que tome a su cargo la ejecución de la presente ley, formule las bases y efectúe el llamado a concurso para la erección de dicho monumento, teniendo también a su cargo la designación de un jurado de técnicos, que se expedirá sobre los proyectos presentados, los que deberán sintetizar, trasuntar y reflejar con lealtad y exactitud, la verdadera imagen de tan digna como ilustre dama argentina.

Art. 3º Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley serán costeados mediante suscripción popular, o de instituciones y entidades gremiales, a realizarse en el ámbito provincial.

Los fondos recaudados serán depositados en una cuenta especial en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la orden de la comisión a que se refiere el artículo 2º.

Art. 4º Si transcurrido un año de iniciada la suscripción, los fondos no fueren suficientes para saldar el costo de la obra, queda facultado el Poder Ejecutivo a invertir hasta un 30 % (treinta por ciento) del presupuesto total del

monumento a que se refiere la presente ley, suma resultante que se tomará de Rentas Generales, con imputación a la misma.

Art. 5º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

J. Samuel Altube

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hoy, 26 de julio del año 1973, a las 20.25 horas, se cumplirá inexorablemente un año más de la desaparición física de nuestra inolvidable e irremplazable compañera Evita; hoy... 26 de julio de 1973, a las 20.25 horas, se cumplen 365 días más de dolor por su ausencia y desesperanzas por la injusticia social, instaurada y reafirmada por los gorilas gobiernos defacto posteriores a Perón, quienes jamás pudieron ni quisieron poner su corazón al servicio del pueblo; ciclo, en el tiempo, en los días y las horas, que contrastan y se diferencian de aquellos días felices, cuando la justicia social de Perón, al amparo y la protección de nuestra compañera Evita, hacía de nuestros hogares el deseo de vivir y sentirnos cada día más, más y más inmensamente argentinos.

Día 26 de julio, hora 20.25... marcan fatídicamente el suspenso final en su vida, en la trayectoria y accionar de esta inmensa mujer... su alma de revolucionaria, su espíritu de abnegación y sacrificio, puesto al servicio de los desposeídos... su decencia y honradez en el ejercicio de la función, conforman los atributos de los que sólo ella pudo estar vestida, como única y extraordinaria mujer; ...pero ni ese día, ni esa hora fatal... ni todos aquellos, los que de una manera u otra pretendieron enlodar su sagrada imagen (inconciencia que el peronismo todo quiere perdonar, pero olvidar jamás), pudieron, ni podrán arrancar del corazón de su pueblo ínfimo signo de olvido, porque perdurará, por los siglos de los siglos (como perdurará también su propio pueblo, libre y soberano), la gigantesca proyección de sus obras, cuyos incalculables alcances y repercusión traspusieron las fronteras de la Nación; para ejemplo de muchos, vergüenza de la antipatria (como ella lo calificó), y para orgullos de los hijos de esta bendita tierra argentina, de la que fue, es y será, su hija predilecta.

Julio 26 de 1973

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

2ª sesión especial

Eva Perón, delicada y bella mujer, fue la representación viva e infatigable de la indignación y la rebeldía frente a la injusticia y con la fuerza que le infundía su fe, impulsó una obra extraordinaria de bienestar colectivo y mejoramiento social, llevando la ayuda rápida y generosa de la Fundación a quien la necesitaba, sin preguntar de dónde venía y sí de dónde provenía su angustia o padecimiento.

Ella dejó jirones de su vida en esta tarea de bien hacia la comunidad, entregando todas sus energías y hasta su propia vida, que puso al servicio de su pueblo, en una acción cotidiana y extenuante, que la hizo acreedora al cariño y la devoción con que hoy la recuerda todo un pueblo.

La provincia de Buenos Aires, como así la Nación toda, aun están y estarán permanentemente en deuda con la señora Eva Duarte de Perón, quien en vida fuera "Jefa espiritual de la Nación", "Abanderada de los humildes" y la inconfundible compañera Evita, madre, protectora de nuestros hermanos y hermana de nuestras madres.

Su paso a la inmortalidad la ubica en el pedestal de lo infinito, para desde ahí encarnar en lo invisible la luz que ilumina nuestro sendero y la guía que nos conduce al destino glorioso que, como Nación libre, justa y soberana, nos está reservado.

Como un volcán apagado, ni el silencio de la muerte pudo quebrantar su voz de revolucionaria, porque ella y su voz, como el aire, la luz, las sombras y el dolor, tienen permanente vigencia en la conciencia y en el corazón de su pueblo.

En consecuencia, todo lo que el pueblo argentino haga y pueda hacer en su recuerdo y en homenaje a su memoria, resultará siempre pequeño, frente a su grandeza espiritual, a su martirizada autodeterminación de hacer tanto y darlo todo, incluido en ello su propia vida, lo que a ciencia cierta, entrega y se extingue en el fuego pasional de lo que fuera su irrefrenable devoción. la "Justicia Social".

"La Tierra fue pequeña y el espacio insuficiente, para ubicar a tan inmensa mujer".

Nada más.

J. Samuel Altube

Sr. Beltrami — Pido la palabra.

El bloque del partido Renovador, adhiera al homenaje que se rinde a la señora María Eva Duarte de Perón.

Nada más.

Sr. Presidente — Habiéndose cumplido con el objeto para el que fue convocada, queda levantada la sesión especial.

—Son las 17 y 11.

BERNARDO KAPLUN

Director del Cuerpo de Taquígrafos